

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 311 /2024

VIEDMA, 09 de mayo de 2024

VISTO: el expediente CRH22-13, caratulado: "Área de Gestión Humana s/Llamado a Concurso Externo Personal de Portería - Escalafón D.3 localidad de Cipolletti"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nro. 446/23 - STJ (fs. 13/15), se dispuso el Llamado a Concurso Público Externo según Ley Orgánica Nro. 5190 y Reglamento Judicial, para ingresantes en el escalafón "D" Servicios Generales - Agrupamiento D.3 Porteros, con categoría de Auxiliar Ayudante, con destino a la localidad de Cipolletti, en el ámbito de la Cuarta Circunscripción Judicial.

Que cumplimentadas las instancias de Examen Teórico, Evaluación de Antecedentes Curriculares, Dinámica Grupal y Entrevistas Personales con el Jurado Examinador, fueron publicados los resultados finales del concurso, a los fines de la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que el Jurado Examinador ha tomado debida intervención respecto de las presentaciones recibidas en la instancia recursiva.

Que las Notas Finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha.

Que resulta necesario dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 013/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público Externo convocado mediante Resolución Nro. 446/23-Pdcia.STJ, según Ley Orgánica Nro. 5190 y Reglamento Judicial, para ingresantes en el escalafón "D", Servicios Generales - Agrupamiento D.3 Porteros, con categoría de Auxiliar Ayudante, con destino a la localidad de Cipolletti, en el ámbito de la Cuarta Circunscripción

Judicial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

CECI – Presidente STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial

Anexo I - Resolución Nro. 311 /2024

**Concurso de Ingreso Personal de Servicios Generales - Agrupamiento D.3 Porteros -
Cipolletti**

| Orden N° | Apellido(s) | Nombre | DNI | Puntaje Final |
|----------|-------------|---------------------|----------|---------------|
| 1 | APABLAZA | SEBASTIAN ISAAC | 29049589 | 94 |
| 2 | MIGANI | JORGE LUIS | 30403911 | 93 |
| 3 | RODRIGUEZ | JUAN RAUL | 30751232 | 86 |
| 4 | NORAMBUENA | CESAR SAUL | 33198437 | 83,5 |
| 5 | VELAZQUEZ | MAXIMILIANO LEANDRO | 35601446 | 79 |

Firmantes:

CECI – Presidente STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial